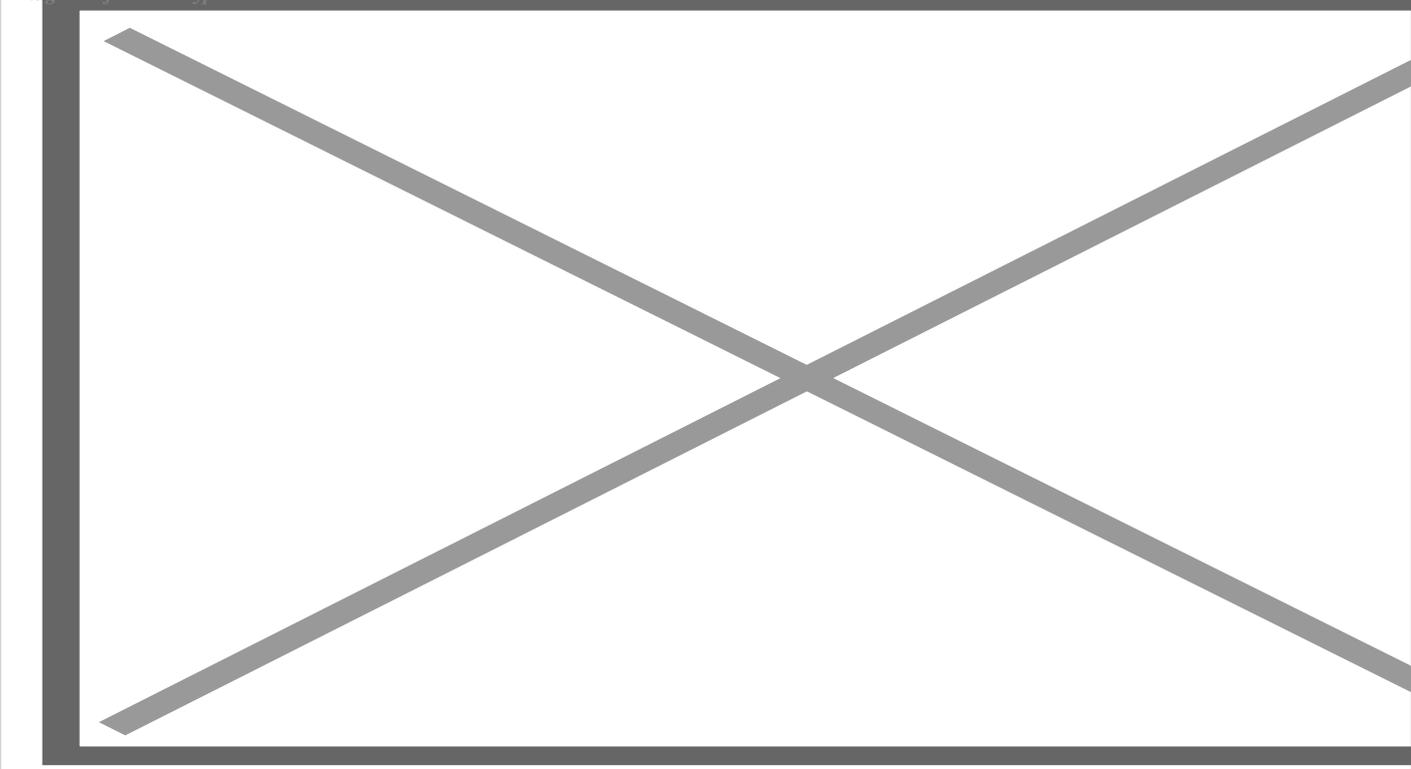


Aprueban creación de la Oficina del Conservador del Valle de Viñales, en el occidente de Cuba

Image not found or type unknown



El Valle de Viñales es reconocido desde 1979 con la condición de Monumento Nacional, y fue inscrito en 1999 en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Foto: Archivo/RHC

La Habana, 9 feb (RHC) La Gaceta Oficial número 14 (Ordinaria) publicó esta semana el Decreto 62, que aprueba la creación de la Oficina del Conservador del Valle de Viñales, subordinada al gobernador de la provincia de Pinar del Río.

El documento legal dispone que en un plazo de 30 días posteriores a la fecha de entrada en vigor, se designe el director de la Oficina por el gobernador provincial, Rubén Ramos Moreno, y teniendo en cuenta el parecer del presidente de la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba.

Una vez elegido el director de la Oficina, este deberá presentar a la aprobación del Consejo Provincial de Pinar del Río, en el plazo de 60 días, la propuesta de límites de la Zona Priorizada para la Conservación.

Igualmente, tendrá que proponer al gobernador de la provincia la organización funcional, estructural y de composición de la Oficina y sus unidades organizativas, las plantillas de cargo y los registros de los trabajadores y cargos, así como las necesidades de locales y presupuestos para el cumplimiento de su misión y funciones.

El Decreto 62 también determina que el director de la Oficina del Conservador del Valle de Viñales, en el plazo de 60 días debe presentar a la aprobación del gobernador de Pinar del Río, el Reglamento Orgánico de la Oficina, oído el parecer del presidente de la Red de Oficinas del Historiador y del Conservador de las Ciudades Patrimoniales de Cuba.

La misión, funciones y demás regulaciones de organismo se regirán por lo previsto en el Decreto 346 del 5 de marzo de 2018, "De las oficinas del Historiador o del Conservador de las ciudades patrimoniales de Cuba".

El Valle de Viñales es reconocido desde 1979 con la condición de Monumento Nacional, y fue inscrito en 1999 en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/285594-aprueban-creacion-de-la-oficina-del-conservador-del-valle-de-vinales-en-el-occidente-de-cuba>



Radio Habana Cuba